



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°002-2016-CM-MPC

Calca, 06 de enero de 2016

### EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE CALCA,

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 05 de enero de 2016, dirigido por el señor Alcalde Lic. Guido Álvarez Chávez y la presencia de los señores regidores C.D. Olger Hermógenes Peña Salas Prof. Raúl Campana Lovon, Qca. Marina Lourdes Alosilla Salcedo Prof. Iván Augusto Venero Ramos, Bach. Dharyl Manuel Guevara Vera, Sr. Jorge Zapata Quispe, Prof. Ángel Antonio Aguilar Contreras, Prof. Arturo Peña Guevara e Ing. Rolando V. Mora Barrientos, **VISTO** el Documento presentado por la Oficina de Secretaria General, sobre propuesta de conformación y funcionamiento de las Comisiones de Regidores para el año 2016; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y tienen personería jurídica de derecho público interno, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificada por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional, concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad al Artículo 9°, numeral 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, son atribuciones del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su Reglamento.

Que conforme lo establece el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés, público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional y que son de estricto cumplimiento.

Que, mediante el documento presentado por la Oficina de Secretaria General, sobre propuesta de conformación y funcionamiento de las Comisiones de Regidores para el año 2016, las cuales están de acuerdo a la propuesta de la estructura funcional de la Municipalidad, por lo cual se solicita sea revisada y aprobada en Sesión, para la posterior modificación del Reglamento Interno de Concejo

Se aprueba la modificación en el Reglamento Interno de Concejo, así como la duración de las comisiones las cuales se acuerdan que serán por un año.;

Que, en Sesión de Concejo se analizó los documentos presentados y después de una amplia deliberación y debate constructivo; de conformidad a las facultades otorgadas por el artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N°27972, el Pleno del Concejo Municipal **POR UNANIMIDAD**, emite el siguiente:

#### **ACUERDO:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR**, la conformación de Comisiones Ordinarias de Regidores para el año 2016, las cuales tendrán vigencia de un año a partir del día de su conformación, la misma que está integrada de la siguiente forma:

#### **Comisión Ordinaria de Gestión Ambiental y Saneamiento Básico**

Presidente: Olger Hermógenes Peña Salas

Integrantes: Dharyl Manuel Guevara Vera

Jorge Zapata Quispe

#### **Comisión Ordinaria de Desarrollo y Bienestar Social**

Presidente: Raúl Campana Lovon

Integrantes: Iván Augusto Venero Ramos

Marina Lourdes Alosilla Salcedo

#### **Comisión Ordinaria de Recursos Humanos y Abastecimientos**

Presidente: Marina Lourdes Alosilla Salcedo

Integrantes: Jorge Zapata Quispe

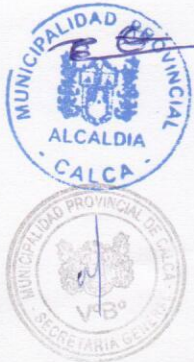
Arturo Peña Guevara

#### **Comisión Ordinaria de Infraestructura y Apoyo Comunal**

Presidente: Iván Augusto Venero Ramos

Integrantes: Marina Lourdes Alosilla Salcedo

Dharyl Manuel Guevara Vera





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

CALCA CAPITAL DEL VALLE SAGRADO DE LOS INCAS - CUSCO - PERÚ



## **Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano y Rural**

Presidente: Dharyl Manuel Guevara Vera  
Integrantes: Olger Hermógenes Peña Salas  
Ángel Antonio Aguilar Contreras

## **Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Promoción Turística**

Presidente: Jorge Zapata Quispe  
Integrantes: Ángel Antonio Aguilar Contreras  
Rolando Vicente Mora Barrientos

## **Comisión Ordinaria de Imagen Institucional y Patrimonio**

Presidente: Ángel Antonio Aguilar Contreras  
Integrantes: Rolando Vicente Mora Barrientos  
Raúl Campana Lovon

## **Comisión Ordinaria de Planificación, Presupuesto, Demarcación Territorial y Asuntos Legales.**

Presidente: Arturo Peña Guevara  
Integrantes: Raúl Campana Lovon  
Olger Hermógenes Peña Salas

## **Comisión Ordinaria de Tránsito y Vialidad**

Presidente: Rolando Vicente Mora Barrientos  
Integrantes: Arturo Peña Guevara  
Iván Augusto Venero Ramos

**ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR**, la modificación del Artículo 113° de la Ordenanza Municipal N° 006-2015-CM-MPC, que aprueba el Reglamento Interno de Concejo Municipal de la Provincia de Calca.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaria General, notifique el presente a las áreas correspondientes, a la Oficina de Imagen Institucional realice la publicación y difusión del presente Acuerdo y a la Unidad de Informática, realice la publicación en la Página Web Municipal.

**REGISTRESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

ALCALDIA  
GM  
ORP  
UI  
ARCHIVO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CALCA

Lic. Guido Alvarez Chavez  
ALCALDE